

NOMBRES.	Edad. Años	DOMICILIO.
92 Higinia García.....	55	Puebla.
93 Saturnino Heredia.....	45	Roble.
94 Jacobo Eschirchart.....	38	Cervecería Cuauhtemoc.
95 Jesús Villarreal.....	28	Dr. Mier.
96 Emeteria González.....	6	Lerdo de Tejada 43.
97 Francisco Morales.....	37	Guerrero 27.
98 Anastasio Alfaro.....	28	Gral. Treviño.
99 Atilano Flores.....	37	15 de Mayo.
100 Miguel Sepúlveda.....	46	Teatro.
101 Robles Rubio.....	28	Tenerías.
102 Pomposo Vargas.....	30	Piedra Parada.
103 Altigracia Martínez.....	19	Aguacate 75½
104 Vicente García.....	25	San Luisito.
105 José Cañamar.....	24	Matamoros 77.
106 Merced Jaime.....	17	Colegio Civil.
107 Daniel B. Rudiset.....	26	Matamoros 75.
108 Maximiana Villanueva.....	41	Guerrero 6½
109 María Felicitas López.....	40	Estación del Nacional.
110 Francisco Rodríguez.....	4	15 de Mayo C.
111 Angela Pérez.....	30	Tenerías.
112 Pomposo Saucedo.....	25	Matamoros.
113 A. G. Sheart.....	45	Teatro 62.
114 Jacinto Leura.....	40	Victor Hugo.
115 Pilar Alvarado.....	23	Salazar.
116 Bonifacio Ortiz.....	60	Arteaga.
117 Margarito Guerrero.....	28	Arteaga.
118 Cidronio Hernández.....	14	Lerdo de Tejada.
119 Francisco Ávila.....	22	Presa.
120 Eulogio Jaso.....	31	Yucatán.
221 María Eulogia Zapata.....	25	General Espinosa.
122 Santos Cantú.....	25	Lazareto.
123 Tranquilina Galván.....	40	Hospital 22.
124 Florencio García.....	32	Aramberri.
125 Miguel Solano.....	27	Hospital Militar.

Monterrey, Enero 9 de 1899.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.
Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

NOTA.—La enfermedad de que fallecieron las personas cuyos nombres constan marcados con asterisco, está clasificada en las noticias respectivas de "sospechosa."

ADJUNTO NUMERO 67.

FIEBRE AMARILLA.

CONTESTACION al interrogatorio hecho por el Consejo de Salubridad de México, respecto de la epidemia de fiebre amarilla en Monterrey.

Como resultado de la comisión que se sirvió conferirme el Sr. Gobernador del Estado, á que se contrae el atento oficio de esa Secretaría, fecha 23 del actual, me hago la honra de acompañar á Ud. por separado, un Cuadro gráfico con la Curva de la mortalidad por Fiebre Amarilla en esta Ciudad, y la contestación que en mi concepto, amerita el Cuestionario propuesto por el Sr. Dr. E. Liceaga, Presidente del Superior Consejo de Salubridad en México, inserto en su ya citado atento oficio.

No se me oculta que dicho trabajo puede estar lleno de deficiencias debidas sin duda á mi incompetencia, pero protesto haber puesto de mi parte la

mayor atención en consultar los datos que por esa Secretaría de su digno cargo se me ministraron y haber meditado detenidamente la resolución que al Cuestionario ya mencionado debería darse.

Suplico á Ud. se sirva dar cuenta de esto al Sr. Gobernador, y si fuere de la superior aprobación de dicho Primer Magistrado el resultado de mi labor, será para mí motivo de la mayor satisfacción.

Protesto á Ud. las seguridades de mi consideración y respeto.

Monterrey, Enero 27 de 1899.—*A. Carrillo*.—Al C. Secretario de Gobierno.—Presente.

Contestación al cuestionario del Sr. Dr. Eduardo Liceaga:

1ª El número de atacados de Fiebre Amarilla en el período de tiempo transcurrido del día 24 de Octubre de 1898, al 4 de Diciembre del mismo, en que se reconoció oficialmente el principio y fin de la pequeña epidemia en Monterrey, fué aproximadamente de 500 individuos.

Este cálculo se ha hecho suponiendo que la mortalidad por la Fiebre Amarilla ha sido el 25 p^o de los enfermos, pues así lo acepta el Sr. Dr. I. Prieto en su Informe al Gobierno del Estado (Pieza núm. 3 del Expediente sobre Fiebre Amarilla, existente en la Secretaría de Gobierno) basándose en datos que le ministraron los médicos que atienden mayor clientela en esta Ciudad, así como en pequeñas estadísticas que obtuvo sobre número de enfermos y mortalidad habida en diferentes agrupaciones industriales, mutualistas, sociales, etc., consideradas en particular. Siendo 127 el número de defunciones ocurridas en el período de tiempo á que se ha hecho referencia ascenderá á 508 el número de atacados de Fiebre Amarilla, según el cálculo antes dicho. Agregando á las cifras anteriores los casos clasificados antes y despues del período de tiempo mencionado, como *sospechosos*, y que se registran en los Juzgados Civiles, como de Fiebre Biliosa, Icteria Grave, Fiebre Remitente Hemorrágica, etc. el número total de defunciones ocurridas en toda la epidemia sería de 281, á las que corresponden 1,124 enfermos, ó sea una morbosidad de 2 p^o sobre 60,000 habitantes que según cálculo debe tener actualmente Monterrey.

No deja de ser sujestivo por lo que hace á la morbosidad y á la mortalidad causadas por la Fiebre Amarilla, el hecho de que en agrupaciones como la guarnición de esta Plaza compuesta en esos días de 1179 hombres, solo hubiera 15 enfermos y de estos 3 defunciones; en la Fundición N^o 2 con 300 operarios, 7 enfermos, 2 muertos; la Gran Fundición, 800 operarios, 35 enfermos, 4 muertos; el Circulo "Unión y Progreso" 2,700 socios, 17 defunciones; el Gran Circulo de Obreros con algo más de 700 miembros, 1 enfermo y ninguna defunción; el Casino de Monterrey con los socios de él y sus familias, 1,300 personas no tuvo un solo enfermo; la Cárcel Municipal con 340 detenidos, ningún enfermo; la Penitenciaría del Estado, 462 presos, 1 solo enfermo; el "Hospicio Ortigosa" 52 asilados, ningún enfermo; el Hospital Militar con 54 enfermos solo recibió 9 atacados y tuvo 3 muertos, y el "Hospital González" con 90 enfermos ningún atacado.

Esto demuestra la muy poca contagiosidad que la Fiebre Amarilla revisió á la vez que las muy buenas condiciones de higiene personal y pública que se patentiza con este hecho en aquellas agrupaciones.

2ª El número de defunciones registradas en el mismo período de tiempo, fué de 127 (25 p^o de mortalidad) (Pieza número 5 del expediente).

3ª Ingresaron al Lazareto de la Ciudad 20 enfermos de los cuales 6 curaron y 14 fallecieron; en el Hospital Militar se recibieron 9 enfermos de los cuales 3 pasaron al Lazareto quedando comprendidos en el número recibido

en éste, 3 curaron y 3 fallecieron.—Total de enfermos recibidos en esos dos Establecimientos, 26—de los que murieron 17 y curaron 9.

Debe hacerse constar que de los 14 enfermos que murieron en el Lazareto, la mayor parte fueron llevados á él en estado agónico ó en condiciones en que era ya difícil la aplicación con algunas probabilidades de éxito, del respectivo tratamiento médico, pues de los 14 muertos citados, 2 fallecieron á las 48 horas de su ingreso, 1 á las 36, 1 á las 24, 1 á las 22, 1 á las 18, 2 á las 12, 1 á las 6 y 1 á las 5. (Informe del Director del Lazareto, pieza N° 9 del Expediente) total, 10, que deducidos de los 14 quedan 4 defunciones de enfermos que han permanecido más de dos días en el Lazareto, que sobre 20 enfermos recibidos dan 20 p₁₀₀ de mortalidad con cargo á dicho Establecimiento.

4- Se adjunta un cuadro con la Curva de Mortalidad.

5ª La enfermedad que se observó en esta Capital y fué clasificada como Fiebre Amarilla, presentó los caracteres siguientes:

La invasión se marcaba como el de otras muchas pirexias infecciosas, por un calosfrío inicial violento y prolongado, seguido de una elevación en la temperatura que desde las primeras horas alcanzaba las cifras de 39° 5 á 40°; raquialgia, (coup de barre) cefalalgia frontal, dolores musculares en los miembros, en el epigastrio, en los globos oculares, que ocasionaban una agitación constante del enfermo; insomnio, sed, anorexia y constipación generalmente; la cara y las conjuntivas inyectadas, lengua blanco amarillenta en el centro y roja en los bordes. A la palpación, el hígado y el bazo con sus dimensiones normales; región epigástrica dolorosa á la presión. Pulso frecuente y lleno en relación con la temperatura; piel seca y ardiente. Después de dos ó tres días de este cuadro de síntomas en que solo se ha notado una remisión de uno á uno y medio grados de la temperatura en la mañana, aparecen vómitos, al principio alimenticios, después biliosos, haciéndose incosciables algunas veces y acompañados de una constricción dolorosa en el epigastrio; la lengua se pone seca ó pegajosa, amarillo oscura en el centro, roja y descamada en la punta y bordes; un tinte subictérico comienza á percibirse en la piel y conjuntiva ocular, haciéndose más visible en la primera después de pincharla con los dedos formando un pliegue en ella; la orina que al principio era casi normal en cantidad y calidad, comienza á disminuir y á tomar un color más amarillo, presentándose en ella un signo muy importante, la albúmina, en poca cantidad al principio, pero que va aumentando hasta llegar á 30 gramos y más algunos días después. La temperatura sufre ligeras oscilaciones entre 38° y 39° en estos tres ó cuatro primeros días; el pulso al tercero ó cuarto día regularmente pierde sus caracteres de frecuencia y plenitud, volviéndose más lento (70 á 80 pulsaciones) y más depresible, no obstante que la temperatura se mantiene alta. Las facultades intelectuales es raro que en este primer período de la enfermedad, se perturben, apenas si se nota ligero subdelirio en algunos enfermos. Del 4° al 8° día ordinariamente, hay una remisión en la temperatura que baja hasta la normal ó cerca de ella, con mejoría en todos los demás síntomas molestos, sintiendo el enfermo un bienestar relativo, pues pide alimento y aún intentó dejar la cama creyéndose en plena convalecencia. Esta mejoría aparente, que raras veces se observa tan marcada en los casos benignos, solo dura algunas horas, pues pronto es seguida de una alza más ó menos fuerte en la temperatura y de todo el formidable cuadro sintomatológico propio de la Fiebre Amarilla; lengua roja y seca, descamada y lisa, encías tumefactas y sangrantes, tinte icterico más marcado, delirio y agitación, sobresalto de tendones y coreología, vómitos con algunas estrias de sangre, primero, y luego de color y aspecto de asientos de café, retención de orina ó anuria, raras veces incontinencia; evacuaciones que al principio han sido biliosas y bien coloreadas, toman el color de los vómitos de borras, el enfermo despidió al deseu-

birlo y en su aliento, un olor cadavérico. Después de un día ó dos de este estado, el enfermo muere sumergido en un coma semejante al de la uremia, ó bien, presa de convulsiones y contracturas tetánicas. Si la terminación ha de ser favorable, después de la remisión del 4° ó 5° día, todos los síntomas mejoran; la temperatura se mantiene á la normal ó sufre una alza muy ligera, el pulso se vuelve más lleno y frecuente, la piel se suaviza bajo una tenue ó abundante transpiración, la lengua se humedece, se hace sentir la necesidad de alimento, renace el sueño, la albúmina disminuye en la orina, y en el curso del segundo septenario el enfermo recobra la salud, sucediendo muchas veces que ésta es lánguida y la convalecencia difícil, prolongándose el color icterico de la piel y conjuntivas hasta tres ó cuatro semanas después.

Signos *post mortem*: rigidez cadavérica, ictero más marcado que durante la vida, escurrimiento por la boca y narices de un líquido oscuro semejante al de los vómitos.

A la inspección del cadáver se encuentran en la generalidad de los casos, las lesiones correspondientes á una *congestión y edema del encéfalo, miocarditis y dilatación del corazón, congestión pulmonar hipostática, equimosis subpleurales, infarto agudo del bazo, nefritis parenquimatosa degenerativa, erosiones y sugilaciones vasculares de la mucosa del estómago, degeneración grasosa del hígado*, y alguna otra alteración descrita ya por el Sr. Dr. J. Meza y Gutiérrez en su Informe al Gobierno del Estado, (Pieza núm. 2 del Expediente,) y que corre impreso en la Revista de Anatomía y Patología Clínicas, Tomo III, números 23 y 24, que se publica en la Capital.

Tal es el tipo que ordinariamente ha presentado la Fiebre Amarilla en esta población, en sus dos formas benigna y maligna habiéndola clasificado algunos de los médicos de acuerdo con algún clínico extranjero, en «Tipo albuminúrico simple,» ordinariamente benigno, de corta ó larga duración, y «Tipo melano-albuminúrico,» casi siempre maligno de corta ó larga duración.

La descripción que antecede está hecha comparando el cuadro sintomatológico que de la citada enfermedad presenta el Sr. Dr. I. Prieto en su Informe al Gobierno del Estado, (Pieza núm. 3 del Expediente,) las historias clínicas de los casos observados en el Lazareto de la Ciudad, por el Sr. Dr. A. Mestre, (Pieza núm. 9 del Expediente,) la exposición del Sr. Dr. F. Vergara sobre enfermos recibidos en el Hospital Militar, (Pieza núm. 10 del Expediente,) informes de algunos médicos de la Ciudad, y observaciones personales del infrascrito, tomando de todos estos datos, el promedio, para asignar á cada síntoma de la enfermedad su mayor ó menor frecuencia, y formar así el verdadero tipo clínico á que se refiere la cuestión 5ª

El diagnóstico de la enfermedad á que se alude, no ha presentado dificultades sino en los primeros casos que se observaron en la población. En cuanto al pronóstico, puede decirse, que los enfermos que presentaron la remisión del 4° ó 5° día, seguida de anuria y vómitos negros, casi todos murieron, notándose como signos de una terminación favorable, la poca albúmina en la orina, la ausencia de vómitos negros y la integridad de las facultades intelectuales.

Por lo que hace al tratamiento, á ninguna de las diversas medicaciones empleadas por el cuerpo médico de ésta Ciudad, puede atribuírsele ventajosos resultados ni acusársele de fracasos; bajo el mismo plan curativo con que se creyó haber salvado la vida á algún paciente, no se pudo evitar la pérdida de otro; siendo de advertir, que en lo general, se siguió por la mayoría de los facultativos, los tratamientos que más recomiendan reputadas autoridades en la materia.

6ª La duración media de la enfermedad ha sido, de 5 á 7 días en los ca-